

## SUGERENCIAS A LA CONSULTA DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN.

1) SANCIONES ECONOMICAS: Sabemos que no sería una medida que gozara de mucha popularidad entre los ciudadanos, pero creemos que puede resultar eficaz y efectiva, ya se está aplicando en otras ciudades de España con muy buenos resultados y algunas de ellas cercanas a nosotros, como por ejemplo en Madrid. No se busca el afán recaudatorio, sino el CONCIENCIAR a la ciudadanía y PREVENIR RIESGOS. La cuantía de las mismas lo deberán estudiar ustedes.

### PEATONES SANCIONES:

- Cruzar la Calzada por un lugar indebido, donde no haya paso de peatones.
- Cruzar los pasos de peatones utilizando el teléfono móvil. Puede ser motivo de distracción y no estar pendiente de los vehículos, puede inhibir reflejos que en algunas circunstancias pueden ser muy necesarios.
- Cruzar un paso de peatones con los cascos puestos. En caso de que alguna persona nos intente avisar de algún posible peligro, es muy difícil, por no decir casi imposible, que se oigan sus advertencias.
- Hacer controles por parte de Policía local, para comprobar que ciudadanos utilizan de manera correcta los pasos de peatones y quienes no, advertirles de la peligrosidad y el riesgo que asumen al no hacerlo correctamente. Avisar y hacer campañas de divulgación y si pasado un tiempo prudencial, por parte de la ciudadanía se siguen incumpliendo. Pasar directamente a las sanciones económicas.
- Más controles por parte de policía local entorno a la velocidad de los vehículos en algunas vías de nuestra ciudad.

### VEHICULOS Y SANCIONES

-Si algún viandante se encuentra parado y esperando para poder cruzar por el paso de PEATONES( PARE, MIRE,CRUCE ), Y el vehículo aun viendo que hay personas para cruzar, no paran, respetan la señal de paso de peatones y siguen, Sancionar económicamente, (En algunas ciudades de España estos controles se están haciendo y además también conllevan sanción económica y retirada de puntos del carnet( ESTUDIAR).

#n caso que hubiera un paso de peatones regulado, por semáforo, el peatón deberá esperar a que el muñeco se ponga en verde, Pasar el paso de peatones con el muñeco en rojo, sanción por el peligro que puede conllevar para peatones y vehículos, pudiéndose producir algún accidente con graves consecuencias para ambos.

----- Las sanciones económicas estarían en virtud de sí la falta cometida es leve, grave o muy graves

- Más controles rutinarios por parte de policía local, controlar velocidad, en puntos especialmente problemáticos de nuestra ciudad y donde ya por desgracia, no es la primera vez que se han producido atropellos.

#### CONTROLES A LOS PATINETES ELÉCTRICOS.

Algunos de ellos, pasan a cierta velocidad, por aceras, no siendo conscientes de que por las mismas, caminan muchas personas, (en muchos casos personas con movilidad reducidas) y también niños, con el peligro que con lleva. No se respeta al peatón.

Segovia 4 de septiembre de 2019.